

C-5-39

14-48



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Planeación y el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE JUNIO DE 2019
NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000385/2019
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA / 14 DE JUNIO DE 2019
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019

SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES

RECIBIDO

15 JUN 2019

14:30

HORA: RECIBE:

DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
DE PROVEEDORES

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 EQUIPO PARA EJERCITAR PECTORAL 1 EQUIPO PARA EJERCITAR PIERNAS 30 MANOPLA 1 PRESS DE PIERNA 1 REMADORA 1 CUERDA MARINA 2 ANTEBRAZO 1 CAJÓN DE SALTO 5 MÁSCARA DE ENTRENAMIENTO 2 FAJA (CINTURÓN) 2 PROTECTOR DE CUELLO 2 RODILLO PARA ABDÓMEN Y PECHO (RUEDA) 20 PULL BOY 13 BANDA ELÁSTICA 10 CUERDA PARA SALTOS 2 PELOTA DE BALANCE 4 EMPUÑADURA PARA TOBILLO 6 SEGURO PARA BARRA	CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARTIDA: Aparatos deportivos INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EJERCICIO: 2019	PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ELEMENTOS, TANTO EN FORMACIÓN INICIAL COMO EN ACTIVO, ADEMÁS DE QUE EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ES UNA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIALES QUE DEBEN TRABAJARSE PARA UN MEJOR DESEMPEÑO. ES NECESARIA LA SUSTITUCIÓN DE APARATOS OBSOLETOS O EN MALAS CONDICIONES QUE YA NO CUMPLEN CON LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES.	\$ 323,670.16

000001



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

2	MÓDULO PARA MONTAJE DE COSTAL DE ENTRENAMIENTO			
2	SET OLÍMPICO			
1	LEG EXTENSIÓN			
1	PRONE LEG CURL			

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	 C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	 LIC. BENJAMIN GONZÁLEZ SILVESTRE	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA